

COMUNICADO

Por este medio la **Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas**, a través de la **Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras**, comunica a todos los obligados tributarios, que a partir del día de hoy lunes 10 de agosto, se estará atendiendo en horario normal en las oficinas principales en Tegucigalpa, ubicadas en el Edificio Lourdes, contiguo a gasolinera Puma, Colonia Hato de Enmedio, de acuerdo al último dígito de su cédula de Identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros), en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

La oficina Regional de San Pedro Sula, seguirá recibiendo las solicitudes en digital, al correo electrónico: exoneraciones_sps@sefin.gob.hn

Las solicitudes que se remitieron en digital a la oficina principal, deben presentarse en físico con todos los soportes documentales en original, el cual debe estar debidamente foliado, al momento de presentarlo en la ventanilla de la Dirección.

HORARIOS DE ATENCION

LUNES 10	1	LUNES 17	6
MARTES 11	2	MARTES 18	7
MIÉRCOLES 12	3	MIÉRCOLES 19	8
JUEVES 13	4	JUEVES 20	9
VIERNES 14	5	VIERNES 21	0

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Vigencia: del 10 al 21 de agosto 2020

Según Comunicado de Prensa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y SINAGER de fecha 9 agosto 2020.